



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador 01 de JUNIO de 2021 ✓	ORDEN No.: OC/092/2021 ✓
-----------------------	--	------------------------------------

REFERENCIA:	"SUMINISTRO DE 1 BOLETO AÉREO DESDE SAN SALVADOR, EL SALVADOR HACIA MADRID, ESPAÑA Y VICEVERSA". ✓
--------------------	--

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

INTER TOURS, S.A. DE C.V. ✓

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90120000	54402	1	UNIDAD	BOLETO AÉREO DESDE SAN SALVADOR, EL SALVADOR HACIA MADRID, ESPAÑA. SALIENDO DE SAN SALVADOR EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2021, Y REGRESANDO DE MADRID, ESPAÑA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2021. EL PRECIO DEBE INCLUIR IMPUESTOS SALVADOREÑOS Y ESPAÑOLES. ✓	\$ 1,486.00	\$ 1,486.00

MONTO TOTAL (CON IVA)

\$ 1,486.00 ✓

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ✓

JUSTIFICACIÓN: Se necesita adquirir un boleto aéreo para atender una reunión de trabajo con responsables de cancillerías iberoamericanas en materia de relaciones culturales, integrantes de la Red Iberoamericana de Diplomacia Cultural RIDCULT y reunión de EUNIC. ✓

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES ✓

GARANTÍA: NO APLICA ✓

TIEMPO DE ENTREGA: 1 día hábil, posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada. ✓

FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. Crédito a 30 días calendario. ✓

LUGAR DE ENTREGA: La entrega del suministro será en la Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edificio A-5, Ministerio de Cultura, Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación, San Salvador, El Salvador. ✓

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, los documentos que se detallan a continuación: Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, Acta de Recibido de conformidad. ✓

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la licenciada Sofía Ramos de Vásquez, Asistente de la Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación. ✓

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica). ✓

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden. ✓

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. 2501-4420 con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido. ✓

2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad. ✓

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP. ✓

DESIGNADO

Vb. Bo. JEFE - UACI

Recibo [Redacted]

SS 1/6/21

[Redacted]

100

